



Bogotá D.C., 12 de mayo de 2025

CALOM SOLAR S.A.S.
Nit. 901.393.818-1

Certifica que

La empresa **Sociedad Distriapicola S.A.S.** identificada con Nit. 821.003.602 adquirió a satisfacción un sistema solar fotovoltaico on grid con **Calom Solar S.A.S.** con las siguientes características técnicas:

Potencia [kWp]: 10.26 kWp

Paneles solares: (10) Diez paneles solares Jinko Solar de 590 W

Inversores: (1) Un inversor Solis de 8 kWn y (1) micro inversor Apsystems QT2 de 2 kWn

El sistema solar fotovoltaico generará anualmente 13.722 kWh/año, lo cual representa un ahorro anual en la factura de energía de \$8.940.070. El proyecto cuenta con certificación RETIE y aprobación por parte del operador de red para su conexión.

Dando cumplimiento a las Leyes 1715 de 2014 y 2099 de 2021 que buscan incentivar la inversión en Fuentes No Convencionales de Energía Renovable “FNCER”, el proyecto ha obtenido el certificado de Incentivos Tributarios por la Unidad de Planeación Minero Energética “UPME”.

El proyecto contribuye a la mitigación del impacto ambiental al evitar la emisión de 375 toneladas de CO2 en 25 años, equivalente a no recorrer 1.3 millones de km en un vehículo de combustión interna o plantar 992 árboles.



CALOM SOLAR
ENERGÍA A TU MEDIDA

Calom Solar agradece la oportunidad de desarrollar este proyecto por medio de una alianza estratégica y ratificamos nuestro compromiso de trabajar en conjunto para el desarrollo sostenible del país.



Cordialmente,
Equipo CALOM SOLAR S.A.S.